



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 306 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 22 JUL. 2008

VISTO: Memorandum No. 355-2008/GOB.REG-HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 048-2007/GOB.REG-HVCA/PR, se designó al Sr. Froilan Ninaya Santillán, en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, por lo que deviene pertinente dar por concluida la misma por convenir a los intereses institucionales;

Que, es menester garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, que se oriente a dinamizar la funcionalidad de la misma, la Presidencia Regional ha determinado conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realizar las acciones de personal a que se contrae la parte Resolutiva;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

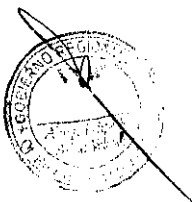
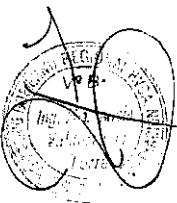
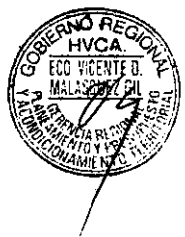
Con la visación del Gerente General Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º - DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación en el cargo de Confianza, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional mencionada en la parte Considerativa, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>ORGANO ESTRUCTURADO</u> <u>CARGO CLASIFICADO</u> <u>NOMBRE</u>	<u>PLAZA</u>	<u>NIVEL</u> <u>REMUN</u>	<u>D.S. Nº</u> <u>051-91-PCM</u>	<u>APELLIDOS Y</u>
GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA Director Programa Sectorial II	1	44%	Escala 11	NINAYA SANTILLAN Froilan





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 306 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 22 JUL. 2008

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a partir de la fecha, en el cargo de Confianza, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo; de acuerdo al siguiente detalle:

<u>ORGANO ESTRUCTURADO</u> <u>CARGO CLASIFICADO</u> <u>NOMBRE</u>	<u>PLAZA</u>	<u>NIVEL</u> <u>REMUN</u>	<u>D.S. Nº</u> <u>051-91-PCM</u>	<u>APELLIDOS Y</u>
GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA Director Programa Sectorial II	1	44%	Escala 11	RAVELO CHAVEZ Javier Héctor

ARTICULO 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 01: Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, a la Unidad Ejecutora 001: Sede Huancavelica, del Ejercicio Presupuestal vigente, con cargo a la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Ejercicio Fiscal.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Gerencia Sub Regional de Tayacaja e Interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Luis Federico Salas Guevara Schuler
PRESIDENTE

